 <p><b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA</p>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2021

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE  
Asesora de Control Interno


Neiva, 7 de abril de 2021

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de la Contraloría Municipal de Neiva correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021, en cumplimiento de las normas aplicables, sobre políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales y el análisis de la Contratación de Servicios Personales.


Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad en el Gasto Público”, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014), Directiva Presidencial 09 de 2018 y Decreto 1009 de 2020.

---

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## 1. MARCO LEGAL


- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como

---

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

 <p><b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA</p>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.


- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018 Por la cual se deroga la Directiva 01 de 2016 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## 2. OBJETIVO

Verificar la información correspondiente a los pagos realizados por la Contraloría Municipal de Neiva de los periodos analizados, los registros contables y presupuestales con sus correspondientes documentos y soportes que reposan en Tesorería adscrita a la Secretaria General.

La verificación permitirá corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; por otra parte, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

## 3. METODOLOGIA

El informe fue elaborado con base en consultas y verificación de la información presupuestal sobre los diferentes conceptos del gasto en la Contraloría Municipal de Neiva para el primer trimestre de la presente vigencia.

## 4. ALCANCE

Fueron analizados y comparados los pagos correspondientes a los conceptos de Nómina, Servicios Técnicos, Honorarios, Servicios Públicos, Viáticos y Gastos de Viaje, Telefonía Celular, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Combustibles y Lubricantes, Mantenimiento Equipo de Transporte.

## 5. EVALUACION


En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción del presente informe, y de las demás normas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se presenta el Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Primer Trimestre de 2021.

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

Como principales normas que rigen la Austeridad en el Gasto, se mencionan entre otras, las que se describen a continuación:

*-Constitución Política de Colombia. Artículo 189. “Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes”.  
 (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.*

*-Constitución Política de Colombia, Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*

*-Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*


*-Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.” Derogada por la ley 1952 del 28 de enero de 2019. Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. -Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*

---

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

*-Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*

*-Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.*

Y demás normas relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia de las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público; se rinde el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al primer Trimestre del 2021 de la Contraloría Municipal de Neiva así:

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto por parte de la Contraloría de Municipal de Neiva.

## **5.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**

Teniendo en cuenta la información de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2021 y de acuerdo con la normatividad anteriormente expuesta, se revisaron las cuentas de nómina, para el Informe de Evaluación, primer trimestre del 2021 sobre Austeridad del Gasto, las cuales reflejan lo siguiente:


Apropiación destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Contraloría.

---

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
RUBRO	2020	2021	VARIACION	PORCENTAJE
Sueldo personal nómina	\$299.948.516	\$313.338.911	\$13.390.395	4%
Prima profesional	\$2.436.141	\$2.560.872	\$124.731	5%
Prima de servicios	\$3.084.107	\$0	-\$3.084.107	-100%
Prima de vacaciones	\$2.889.546	\$2.664.609	-\$224.937	-8%
Horas extras y festivos	\$ 0	\$ 0	\$0	0%
Prima de Navidad	\$363.320	\$0	-\$363.320	-100%
Indemnizaciones por vacaciones	\$2.596.980	\$0	-\$2.596.980	-100%
Bonificación por servicios prestados	\$7.614.043	\$9.373.362	\$1.759.319	23%
Bonificación especial de recreación	\$611.361	\$339.486	-\$271.875	-44%
Subsidio de Alimentación	\$377.268	\$330.490	-\$46.778	-12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 319.921.282</b>	<b>\$ 328.607.730</b>	<b>\$ 8.686.448</b>	<b>3%</b>

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 31/03/2020 y 31/03/2021.


- **Sueldo personal nómina:** Presenta un incremento del 4%, el comparativo en este rubro aumenta porque el valor del primer trimestre 2021 se liquida con el valor del sueldo de 2020 y el del primer trimestre de 2020 se pagó con el incremento de 2019, aspecto que también incide sobre los demás rubros asociados a la nómina.
- **Prima profesional:** Presenta un pequeño aumento del 5%, conforme al pago realizado a los servidores públicos a quienes se les cancelo esta prestación salarial en el primer trimestre de cada año, precisando que el primer trimestre de 2021 se liquida con el valor del sueldo correspondiente a 2020.

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020



	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

- **Prima de servicios:** Presenta una disminución del 100%, fundamentalmente porque para este primer periodo revisado de la vigencia no se genera la causación de los valores correspondientes a cada servidor público de la entidad, por este concepto.
- **Prima de vacaciones:** Presenta una disminución del 8%, básicamente porque para este primer trimestre no se generó mayor pago por este concepto ya que no hubo mayor número de funcionarios que programaron el disfrute de sus vacaciones durante este periodo.
- **Prima de Navidad:** Presenta una disminución del 100% respecto a 2020, esta reducción obedece a que generalmente para este periodo no se realizan pagos por este concepto a ningún funcionario, excepto liquidaciones por desvinculación de algún funcionario, situación que no se presentó en el primer trimestre.
- **Indemnización por vacaciones:** Presenta una disminución del 100% respecto a 2020, esta reducción obedece a que en este periodo no se pagó por este concepto a ningún funcionario por el tiempo laborado en 2020.
- **Bonificación por servicios prestados:** presenta un incremento del 23%, en razón a que para la presente vigencia se liquida con el aumento del 2020.
- **Bonificación especial de recreación:** Presenta una disminución del 44% básicamente porque para este primer trimestre no se generó mayor pago por este concepto ya que no hubo mayor número de funcionarios que programaron el disfrute de sus vacaciones durante este periodo.
- **Subsidio de Alimentación:** Presenta una disminución del 12%, conforme al pago realizado a los servidores públicos a quienes se les cancela esta prestación salarial en el primer trimestre de cada año, precisando que el primer trimestre de 2021 se liquida con el valor del sueldo correspondiente a 2020.


Los rubros anteriormente descritos cubren la planta de personal que en el primer trimestre de 2020 y 2021, la cual estaba conformada de la siguiente manera:

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020


	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

PLANTA DE PERSONAL					
NO.	CARGO	2020		2021	
		PROVISTA	VACANTE	PROVISTA	VACANTE
1	Contralor municipal	1		1	
2	Secretario general	1		1	
3	Asesor de Control Interno	1		1	
4	Director técnico	1		1	
5	Director técnico	1		1	
6	Director técnico	1		1	
7	Profesional especializado I	1		1	
8	Profesional especializado II	1		1	
9	Profesional especializado II	1		1	
10	Profesional especializado II	1		1	
11	Profesional especializado II	1		1	
12	Profesional especializado II	1		1	
13	Profesional especializado II	1		1	
14	Profesional especializado II	1		1	
15	Profesional especializado II	1		1	
16	Profesional especializado II	1		1	
17	Profesional especializado II	1		1	
18	Profesional universitario	1			1
19	Profesional universitario	1		1	
20	Profesional universitario	1		1	

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>


21	Profesional universitario	1		1	
22	Auxiliar administrativo	1		1	
23	Auxiliar administrativo	1		1	
24	Auxiliar administrativo	1		1	
25	Auxiliar administrativo	1		1	
26	Auxiliar administrativo	1		1	
27	Auxiliar administrativo	1		1	
28	Secretaria	1		1	
29	Conductor	1		1	
30	Auxiliar de Servicios Generales	1		1	
31	Auxiliar de Servicios Generales	1		1	
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>		<b>30</b>	<b>1</b>

Fuente: Talento Humano con corte a 31/03/2020 y 31/03/2021.

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## 5.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio; para la prestación de servicios calificados o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, estos se clasifican como otros servicios personales indirectos, honorarios o remuneración servicios técnicos.

A través de este rubro se contratan servicios, dentro de los cuales encontramos para este primer trimestre del 2021 no se contrató a ningún profesional para realizar apoyo a las actividades misionales de la entidad.


SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
RUBRO	2020	2021	VARIACION	PORCENTAJE
Otros servicios personales indirectos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Honorarios	\$3.500.000	\$ 0	-\$3.500.000	-100 %
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.500.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$3.500.000</b>	<b>-100 %</b>

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 31/03/2020 y 31/03/2021.

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

Se compone de los siguientes rubros presupuestales:

- **Otros servicios personales indirectos:** En la vigencia 2021 no registra compromisos con cargo a este rubro igual que en la vigencia 2020, considerando que a la fecha no se ha realizado proceso contractual y pago alguno por este concepto en este primer trimestre del año.
- **Honorarios:** Este rubro presentó una disminución del 100%, las necesidades de apoyo para el primer trimestre de la presente vigencia, fueron cubiertas por distribución de labores interadministrativas en la entidad, cuyo rubro atenderá los casos de urgencia que requiera la entidad mediante vinculaciones de prestación de servicios atendiendo a las políticas de la entidad, se observa en la tabla anterior, que la Contraloría Municipal de Neiva ha venido mostrando una reducción por este concepto para el periodo comprendido entre enero a marzo del 2021.
- **Remuneración Servicios Técnicos:** En la vigencia 2021 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020, con lo cual se evidencia que no se requirió pago a cargo de este rubro en los primeros 3 meses del presente año.

### 5.3 GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Contraloría Municipal de Neiva, cumpla con las funciones asignadas por normas legales, así como para la compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, viáticos, seguros, combustible y lubricantes, entre otros.


La tabla que se presenta a continuación, nos permite ver el comportamiento de cada uno de los conceptos de los gastos generales, al corte del primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

GASTOS GENERALES				
RUBRO	2020	2021	VARIACION	PORCENTAJE
Materiales y suministros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Mantenimiento	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Viáticos y gastos de viaje	\$6.018.513	\$ 4.028.358	-\$ 1.990.155	-33%
Servicio de Comunicación	\$702.800	\$707.919	\$5.119	1%
Impresos y publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Arrendamientos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Seguros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Combustibles y lubricantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Capacitación a funcionarios	\$1.130.000	\$1.785.000	\$655.000	58%
Imple. y eje. Programa salud ocupacional	\$ 114.000	\$ 0	-\$114.000	-100%
Divulgación de programas institucionales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Bienestar social y estímulos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 7.965.313</b>	<b>\$ 6.521.277</b>	<b>-\$1.444.036</b>	<b>-18%</b>

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 31/03/2020 y 31/03/2021.


De acuerdo a la anterior información, la variación de cada uno de los rubros fue la siguiente:

- **Materiales y suministros:** Apropiación destinada a la adquisición de bienes tales como papelería, útiles de escritorio, materiales para vehículos; entre otros. Para el primer trimestre de la vigencia 2021, no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020
- **Mantenimiento:** Por este rubro se registran los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

inmuebles que utiliza la Contraloría Municipal de Neiva, al corte del primer trimestre no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020.


- **Viáticos y gastos de viaje:** Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados que se desplacen en comisión oficial en representación de la Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las normas vigentes; su disminución fue del 33%, en atención a que se ha utilizado para asistir a las reuniones de los diferentes organismos que requieren la presencia de la representante legal de la entidad.
- **Servicios de Comunicación:** Por este rubro se registra lo cancelado por servicio telefónico y mensajería, presenta un aumento del 1%, demostrando la Contraloría Municipal de Neiva en este primer trimestre un uso adecuado a los servicios para la Entidad.
- **Impresos y publicaciones:** Rubro destinado al suministro de material didáctico, libros de consulta, suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas y edición de formas, al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020.
- **Arrendamientos:** Apropiación destinada a cubrir los gastos ocasionados por cánones de arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad oficial o particular, ocupados por la entidad, expensas de administración de los mismos y de bienes muebles como vehículos, maquinaria y equipo especializado; para el primer trimestre de la vigencia 2021 este rubro no registra compromisos igual que en la vigencia 2020.
- **Seguros:** Apropiación destinada para el pago de pólizas de amparo que cubran manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual, SOAT, para el primer trimestre de la vigencia 2021 este rubro no registra compromisos igual que en la vigencia 2020.
- **Combustibles y lubricantes:** Apropiación destinada para la compra de combustibles, gas vehicular, aceites combustibles, lubricantes tales como

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

grasas, aceite motor, aceite caja, aceite transmisión y aceite hidráulico y llantas que requieran el vehículo entregado en comodato a la Contraloría Municipal de Neiva por la Alcaldía Municipal de Neiva. Para el primer trimestre de la vigencia 2021 este rubro no registra compromisos igual que en la vigencia 2020, lo cual obedece a que el vehículo a cargo de la Contraloría Municipal se encuentra desde el año 2019 estacionado sin usarse, por daños en el mismo.

- **Capacitación a funcionarios:** Por este rubro se atenderán los gastos que tengan por objeto cubrir las necesidades de capacitación, formación, estímulos y utilidad de nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, durante el primer trimestre del año 2021 la entidad tuvo un aumento del 58% en comparación con la vigencia 2020.
- **Implementación y ejecución programa de salud ocupacional:** Apropiación destinada a cubrir los gastos que demanden los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, consistentes en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. Para la vigencia 2021 presentó una disminución del 100% respecto al año 2020, ya que estas actividades aún no han iniciado su ejecución según cronograma establecido.
- **Divulgación de programas institucionales:** Cubrimiento de gastos de imagen corporativa implementada por la Contraloría Municipal; durante el primer trimestre de la vigencia 2021 no registra compromisos igual que la vigencia 2020, ya que estas actividades aún no han iniciado su ejecución para esta vigencia según cronograma establecido.


---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020



	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

- **Bienestar social y estímulos:** Rubro destinado a sufragar los gastos generados en procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios y las demás disposiciones legales vigentes. En la vigencia 2021 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2020, ya que estas actividades aún no han iniciado su ejecución para esta vigencia según cronograma establecido.

## 6. FORTALEZAS

De acuerdo al presente informe se observó un alto nivel de compromiso de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva en la ejecución y cumplimiento de los instructivos de austeridad del gasto definidos por la alta dirección.

Por otra parte, se destaca el gran interés de la alta dirección para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y contratistas, para que dentro de los procesos de trabajo tengan la mayor disponibilidad y las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que día a día hacen posible cumplir a cabalidad las funciones asignadas.

## 7. CONCLUSION


De acuerdo a la información evaluada, los rubros que conforman los servicios asociados a la nómina presenta un incremento del 3% y los servicios personales indirectos presentan una disminución del 100%, es de aclarar que en el primer trimestre del año 2021 la planta de personal estaba provista casi en su totalidad y el incremento salarial aprobado por el gobierno nacional, razón por la cual se presentan el incremento del 3%.

Por su parte los gastos generales, presentan una disminución del 18%, en consideración a que en este primer trimestre del año e inicio de nueva vigencia en la entidad se realizó la formulación y aprobación del Plan de Acción 2021 de la Contraloría Municipal para lo cual, los gastos y necesidades de las actividades, planes, programas y proyectos a realizar se ajustaran a los objetivos del mencionado

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

plan, igualmente de esta manera se ha mostrado compromiso de la alta dirección por optimizar los recursos de la entidad y cumplimiento con las normas de austeridad en el gasto para este periodo, considerando también la observancia a las normas de atención a la emergencia sanitaria y calamidad pública por la pandemia del Covid-19 por parte de la entidades públicas en cuanto a la administración de recursos establecido en el plan nacional de austeridad del gasto.

#### **8. RECOMENDACIONES:**

- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Contraloría Municipal de Neiva, que permitan continuar evidenciando los resultados satisfactorios obtenidos por la Entidad.
- Continuar con la política de cero papel, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información virtuales.

Cordialmente,

Original firmado

**LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE**

Asesora de Control Interno

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020